

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000083-2025/SUNAT

DESIGNA EN CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 28 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, se ha estimado conveniente designar a las personas que asumirán diversos cargos de confianza de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 31 de marzo de 2025, en los cargos de confianza dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se indican a continuación:

- Asesor III
EDGAR WILFREDO GUTIERREZ CARRANZA

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia de Gestión del Empleo

- Gerente de Gestión del Empleo
ABRAHAM SASHA VILCHEZ FERREYRA

Gerencia de Desarrollo de Personas

- Gerente de Desarrollo de Personas
EMELYN ARANCEL BARRERA

Gerencia de Asuntos Laborales

- Gerente de Asuntos Laborales
EDWARD ALBERT DEZA VILLEGAS

INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS

Gerencia Financiera

- Gerente Financiero
FREDDY ALFRED RODRIGUEZ SAYRITUPAC

UNIDAD EJECUTORA “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT” - MSI

Coordinación Administrativa y Financiera

- Coordinador Administrativo y Financiero
NESTOR LUIS LEON GALVEZ

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA